MINISTERIO
DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

ADDENDA N° 1

CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2015

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES Y MOTORES IMPULSORES"

ID N° 293277

CONTRATO CERRADO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EN LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

DONDE DICE:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *90 (noventa)* días.
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90 (noventa)* días.

DEBE DECIR:

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *90 (noventa)* días, **a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.**
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90 (noventa)* días, **a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.**

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Se consideraran si acreditan facturaciones, contratos o comprobantes legales de ventas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), por provisión de bienes objeto del presente llamado, cuya suma sea por un monto total igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, sean estos con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Si la experiencia ha sido sub proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años (2013, 2014 y 2015).

DEBE DECIR:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Se consideraran si acreditan facturaciones, contratos o comprobantes legales de ventas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), por provisión de bienes objeto del presente llamado, cuya suma sea por un monto total igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, sean estos con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas.

Si la experiencia ha sido sub proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años (2013, 2014 y 2015).

En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En cuanto a la capacidad financiera todos los integrantes deben cumplir los requisitos en su totalidad.

En lo que respecta a la Experiencia y Capacidad Técnica se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.